



OFICIO N° 91339
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.125°/372

VALPARAÍSO, 07 de enero de 2025

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de cumplimiento de las comunas de Tiltil y Maipú, Región Metropolitana de Santiago, respecto de los informes de fondos transitorios royalty ley presupuesto 2024, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37F930BA0B45339E



VALPARAISO, enero 7 de 2025

OFICIO N° 001/25

DE: **DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**

PARA: **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar informar por parte de la entidad requerida lo siguiente.

- Estado de cumplimiento de las comunas del distrito 8, de informes de fondos transitorios royalty ley presupuesto 2024, (conforme Oficio ordinario 11567/2024 CPLT), específicamente las comunas de Tiltil y Maipú, que son beneficiaria de estos fondos.

JOAQUÍN LAVÍN LEÓN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

